



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3207/23-24- 0

Honorable Cámara:

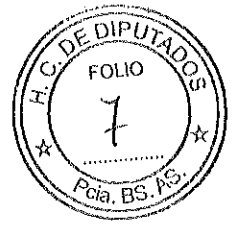
Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 3207/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a DIROLI VIVIANA ANDREA, *DE BENEPLÁCITO POR LA CONTRIBUCIÓN REALIZADA POR EL "CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EPISTOLAR" A LA CULTURA Y LA HISTORIA DE LA PROVINCIA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó que resulta acertado declarar el beneplácito de esta Cámara por la contribución realizada por el "Centro de Documentación Epistolar" a la historia y cultura de nuestra provincia. En tal sentido los fundamentos del proyecto resaltan que la mencionada institución tiene como propósito preservar el patrimonio epistolar como parte inescindible de la memoria colectiva de nuestro país. A tal fin cuenta con un repositorio digital de acceso libre integrado por cartas, telegramas, postales y todo tipo de material relacionado. La actividad del "Centro de Documentación Epistolar" tiene como epicentro geográfico a la provincia de Buenos Aires. En los años 2021 y 2022 realizó una actividad conjunta con la Biblioteca del Congreso con el objetivo de formar un archivo participativo sobre la memoria epistolar vinculada a la Guerra de Malvinas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3207/23-24- 0

Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

Dip . Vicepresidente: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .

Dip . Vocal: KANE GUILLERMO .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

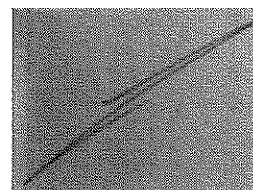


Ref. Expte D- 3207/23-24- 0

Dip . Vocal: RASQUETTI AYELEN ITATI .

SALA DE COMISIÓN, martes 16 de abril de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA